

JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 218

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2020-7902** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada vinculada a una explotación ganadera en polígono 21, parcela 306 en Tezanos de Villacarriedo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que D. JESÚS FERNÁNDEZ SAINZ EN REPRESENTACIÓN DE "SAT EL ROYAL", ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada vinculada a una explotación ganadera en polígono 21, parcela 306 en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo en suelo no Urbanizable de Protección Agropecuaria.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 20 de octubre de 2020.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

[2020/7902](#)